



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE A Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Fecha y hora de celebración

11 de septiembre de 2024 a las 9:00 h.

Lugar de celebración

Plaza de la Convivencia, 2, 3ª planta – Sala Martina Bescós

Asistentes

Presidente:

D. Francisco Javier Martón Aguirre, Subdirector de Infraestructuras e Integración.

Secretario:

D. Pedro Anguita Rubio, Jefe de Servicio de Compras y Contratación.

Vocales:

Dª. Isabel Gonzalvo Callaved, Letrada de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dª. Mª Jesús Mora Bernat, Interventora Delegada.

Dª. Pilar Martínez Navarro, Jefa de Sección de Contratación del CGIPC.

Dª. Olga Sacristán García, Grupo de Gestión del CGIPC.

Orden del día

- 1.- Apertura de los sobres A y calificación de la documentación administrativa del expediente SAS_CGI_2024_PA/48 "Suministro de material de ventiloterapia y aerosolterapia".
- 2.- Apertura de los sobres A y calificación de la documentación administrativa del expediente SAS_CGI_2024_PA/50 "Suministro de suturas manuales".
- 3.- Apertura de los sobres A y calificación de la documentación administrativa del expediente SAS_CGI_2024_PA/55 "Suministro de cánulas de aspiración".



Asuntos tratados

Para todos los asuntos tratados y de conformidad con el artículo 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, todos los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurren en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

1.- Apertura de los sobres A y calificación de la documentación administrativa y apertura del expediente SAS_CGI_2024_PA/48 "Suministro de material de ventiloterapia y aerosolterapia".

El Presidente comunica a los miembros de la Mesa que el anuncio de licitación para este contrato fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13 de agosto de 2024, y en el mismo se establecía como fecha fin de plazo para recepción de ofertas el día 9 de septiembre de 2024 a las 23:00 horas.

Se constata la concurrencia a la licitación, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de las siguientes empresas:

N.I.F. B95492716	AMEBIL, S.L.
N.I.F. A08017204	CHIESI ESPAÑA, S.A.U.
N.I.F. B46149555	DEXTRO MEDICA, S.L.
N.I.F. W0014273G	FISHER AND PAYKEL HEALTHCARE SAS
N.I.F. B87583019	IBERIAN CARE 2016, S.L.
N.I.F. B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.
N.I.F. A28643732	ISSO, S.A.
N.I.F. B08438731	IZASA HOSPITAL, S.L.U.
N.I.F. B61053922	KEYLAB MEDICAL, S.L.
N.I.F. B58364795	LABORATORIO ALDO-UNION, S.L.
N.I.F. B82479387	LINDE MEDICA, S.L.U.
N.I.F. B81316101	MARTIN VECINO, S.L.
N.I.F. B97527477	MATCLINIC, S.L.
N.I.F. B33680547	MBA INCORPORADO, S.L.
N.I.F. B86030723	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.
N.I.F. A28389484	MEDTRONIC IBERICA,S.A.



N.I.F. B48434096	NACIL MEDICA 4 GROUP, S.L.
N.I.F. A80124068	NEOCHEMICAL DESARROLLOS AVANZADOS, S.A.U.
N.I.F. B80213788	OXIGEM, S.L.
N.I.F. A58710740	PALEX MEDICAL, S.A.
N.I.F. B15170285	PRODUCTOS SANITARIOS GALLEGOS, S.L.
N.I.F. B87286621	ROYAL PROGRESS, S.L.
N.I.F. A08233801	SANDOZ FARMACEUTICA, S.A.
N.I.F. B87513040	SUNMED AIRLIFE, S.L.U.
N.I.F. A03142114	TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.
N.I.F. W0265634F	UNOQUIP GMBH EP EN ESPAÑA

Comprobada la integridad de los enlaces que dan acceso a la documentación aportada por las empresas licitadoras, se procede a la apertura electrónica de los sobres A y a calificar el contenido de la documentación administrativa aportada por las citadas empresas, teniendo en consideración los requisitos exigidos por la normativa de aplicación en materia de contratación administrativa y en el apartado 2.2.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

Una vez calificada la documentación por los miembros de la Mesa, se acuerda:

1.- Admitir las ofertas presentadas, excepto las que a continuación se indican, a las cuales se les concede de plazo hasta el día 14 de septiembre de 2024, a las 14:23 horas, para subsanar los defectos materiales que a continuación se detallan:

N.I.F. A28643732 ISSO, S.A.

- En el documento DRU, falta contestación en los siguientes apartados:
 - Parte II: Información sobre el operador económico Apartado C: INFORMACIÓN SOBRE EL RECURSO A LA CAPACIDAD DE OTRAS ENTIDADES
 - Parte III: Motivos de exclusión Apartado C: Motivos referidos a la insolvencia, los conflictos de interés o la falta profesionalDeberán aportar nuevamente documento DRU cumplimentando dicha cuestión.

N.I.F. B61053922 KEYLAB MEDICAL, S.L.

- Falta responder en el DRU, Parte IV: CRITERIOS DE SELECCIÓN: "Indicación global relativa a todos los criterios de selección". Deberán aportar nuevamente documento DRU cumplimentando dicha cuestión.



N.I.F. B81316101 MARTIN VECINO, S.L.

- Falta cumplimentar en el DRU, en el apartado "Otras declaraciones" el nombre del apoderado, DNI y que actúa en representación de la empresa Martin Vecino, S.L. Deberán aportar nuevamente documento DRU cumplimentando dicha cuestión.

N.I.F. B15170285 PRODUCTOS SANITARIOS GALLEGOS, S.L.

- Se requiere que presenten el DRU, y no el DEUC que han presentado en el Sobre A.

2.- Apertura de los sobres A y calificación de la documentación administrativa y apertura del expediente SAS_CGI_2024_PA/50 "Suministro de suturas manuales".

El Presidente comunica a los miembros de la Mesa que el anuncio de licitación para este contrato fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 6 de agosto de 2024, y en el mismo se establecía como fecha fin de plazo para recepción de ofertas el día 9 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas.

Se constata la concurrencia a la licitación, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de las siguientes empresas:

N.I.F. A08015836	ALCON HEALTHCARE, S.A.
N.I.F. B86117561	ARTHREX ESPAÑA, S.L.
N.I.F. A61123782	B.BRAUN SURGICAL, S.A.
N.I.F. B80179344	CAHNOS, S.L.
N.I.F. B42998195	CORZA MEDICAL, S.L.
N.I.F. A50060011	CRIVEL, S.A
N.I.F. A28612075	EQUIPAMIENTOS SANITARIOS, S.A.
N.I.F. B80196934	GARRIC MEDICA, S.L.
N.I.F. B87583019	IBERIAN CARE 2016, S.L.
N.I.F. B08651481	LABORATORIO ARAGO, S.L.
N.I.F. A30001010	LORCA MARIN, S.A.
N.I.F. B33680547	MBA INCORPORADO, S.L.
N.I.F. A28389484	MEDTRONIC IBERICA, S.A.
N.I.F. A28165587	PRIM, S.A.
N.I.F. A28123297	SMITH & NEPHEW, S.A.U.
N.I.F. B60517794	W.L.GORE Y ASOCIADOS, S.L.



Comprobada la integridad de los enlaces que dan acceso a la documentación aportada por las empresas licitadoras, se procede a la apertura electrónica de los sobres A y a calificar el contenido de la documentación administrativa aportada por las citadas empresas, teniendo en consideración los requisitos exigidos por la normativa de aplicación en materia de contratación administrativa y en el apartado 2.2.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

Una vez calificada la documentación por los miembros de la Mesa, se acuerda:

1.- Admitir las ofertas presentadas, excepto la que a continuación se indica, a la cuál se le concede de plazo hasta el día 14 de septiembre de 2024, a las 12:20 horas, para subsanar los defectos materiales que a continuación se detallan:

N.I.F. B42998195 CORZA MEDICAL, S.L.

- El nombre del expediente que figura en el documento DRU es CCC, debería poner SAS_CGI_2024_PA/50 (página 1 DRU).
- Apdo C: Motivos referidos a insolvencia, conflictos intereses o falta profesional, en la primera cuestión han respondido NO, sin embargo, han respondido a la parte de en caso afirmativo, ¿ha adoptado el operador económico medidas para credibilidad pese a existencia de motivo de exclusión? Si la primera cuestión es negativa, no hay que responder a la siguiente. Si es positiva, deben aclarar las medidas adoptadas. (Página 10 DRU).
- No se indican los lotes a los que licita (página 4 DRU).
- En el documento DRU, parte III: Motivos de exclusión, Apartado C: Motivos referidos a la insolvencia, referidos a la insolvencia, conflictos de intereses o falta profesional, se advierte presunto error en la respuesta a la cuestión ¿Puede el operador económico confirmar que...? Deberán subsanar dicha cuestión (página 13 DRU).
Deberán aportar nuevamente documento DRU con las subsanaciones solicitadas.

3.- Apertura de los sobres A y calificación de la documentación administrativa y apertura del expediente SAS_CGI_2025_PA/055 “Suministro de cánulas de aspiración”.

El Presidente comunica a los miembros de la Mesa que el anuncio de licitación para este contrato fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13 de agosto de 2024, y en el mismo se establecía como fecha fin de plazo para recepción de ofertas el día 9 de septiembre de 2024 a las 23:00 horas.



Se constata la concurrencia a la licitación, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de las siguientes empresas:

N.I.F. A78951985	COVACA, S.A.
N.I.F. B65387722	EQUIPOS MEDICO BIOLOGICOS BCN, S.L.
N.I.F. B87583019	IBERIAN CARE 2016, S.L.
N.I.F. A48279723	MEDICINA ANALITICA CONSUMIBLES MAC, S.A.
N.I.F. F20061412	OIARSO S.COOP
N.I.F. B96211073	PROVAQUIL, S.L.
N.I.F. A08876310	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.
N.I.F. B80561293	TGH ENDOSCOPIA

Comprobada la integridad de los enlaces que dan acceso a la documentación aportada por las empresas licitadoras, se procede a la apertura electrónica de los sobres A y a calificar el contenido de la documentación administrativa aportada por las citadas empresas, teniendo en consideración los requisitos exigidos por la normativa de aplicación en materia de contratación administrativa y en el apartado 2.2.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

Una vez calificada la documentación por los miembros de la Mesa, se acuerda admitir todas las ofertas presentadas, y tal y como se establece en el anuncio de licitación del contrato, **se procede a la apertura electrónica de los sobres B** de las mismas.

A efectos de que la Mesa pueda valorar las ofertas y según lo establecido en el artículo 158.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se decide solicitar informe técnico a los responsables de materiales de los Sectores Sanitarios coordinados por el personal técnico de la Subdirección de Compras y Logística del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud.

Una vez elaborado el citado informe técnico, se remitirá a los miembros de la Mesa con fecha anterior a la sesión de celebración de la Mesa de valoración de la proposición económica y sujeta a valoración posterior.

El Presidente de la Mesa acuerda remitir el acta a todos los miembros, concediéndose un plazo de 24 horas a efectos de su revisión. Una vez recibida la conformidad de los miembros, o habiendo transcurrido el citado plazo, queda aprobada el acta.

Y sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas en el lugar y fecha al principio señalado, de lo que como Secretario doy fe.

Documento firmado electrónicamente por Pedro Anguita Rubio y Francisco Javier Marton Aguirre, en su condición de Secretario y Presidente, respectivamente, del Órgano colegiado.